

Expediente: 2342/23

Carátula: RODRIGUEZ TERRAZAS CAROLINA ALEJANDRA C/ BOLLEA SILVIO GUSTAVO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23329633209 - RODRIGUEZ TERRAZAS, CAROLINA ALEJANDRA-ACTOR

90000000000 - BOLLEA, SILVIO GUSTAVO-DEMANDADO

23329633209 - FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2342/23



H106018096423

JUICIO: RODRIGUEZ TERRAZAS CAROLINA ALEJANDRA c/ BOLLEA SILVIO GUSTAVO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2342/23.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.-

San Miguel de Tucumán, 23 de septiembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/09/2024 presentado por el letrado Horacio Enrique Farall:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de honorarios. En consecuencia procédase a **TRANSFERIR** la suma de \$ 150.000,00 en concepto de honorarios, fondos que se encuentran depositados en la cuenta N° 562209554464106 perteneciente a los presentes autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **HORACIO ENRIQUE FARALL, M.P N° 9157, siempre y cuando se encuentre a su nombre**, CUIT: 23329633209, CBU: 2850622350095544641065, CTA. N° 460000101221961, condición ante el IVA: **monotributista**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- BEG - 2342/23

Concepto: HONORARIOS

Saldo de honorarios bruto\$150.000,00

10%\$15.000,00

8%\$12.000,00

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$0

Certificado digital:
CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.